

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A.**

---

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 13h20, se reúnen los accionistas de la compañía **SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A.**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Av. República del Salvador 880 y Suecia, siendo ellos: señor Izquierdo Moncayo Remigio Heriberto e Izquierdo Arcos Hernán Patricio, los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

1. **Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2019;**
2. **Conocer y aprobar el Informe de Administrador del período 2019;**
3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019;**
4. **Resoluciones sobre los resultados del período terminado 2019.**

La Junta de Accionistas aprueba el orden del día antes citado. La Junta General está presidida por el señor Izquierdo Arcos Hernán Patricio y actúa como Secretario el señor Izquierdo Moncayo Remigio Heriberto. Hace uso de la palabra el señor Izquierdo Arcos Hernán Patricio, en calidad de Presidente e informa que los Estados Financieros y anexos al 31 de diciembre del 2019 fueron entregados a los accionistas para su análisis y revisión, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

**1. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO**

A continuación el Presidente da lectura al Informe de Comisario del período 2019, documento en el que se aprueban los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y por consiguiente se puede continuar con el orden del día.

**2. LECTURA DEL INFORME DE ADMINISTRADOR**

Continuando con el punto 2 del orden del día, el Gerente General da lectura al contenido del Informe de Administrador del período 2019, documento que es aprobado por los accionistas presentes.

**3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

De acuerdo con el orden del día, el Presidente da lectura en forma general a las afirmaciones de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, revisando el contenido de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo. Se incluyen en las Notas a los Estados Financieros la parte narrativa en base a lo cual se han emitido los mismos. Luego de haber conocido los saldos de las cuentas de los Estados Financieros, los accionistas solicitan se continúe con el orden del día.

**4. RESULTADOS DEL PERIODO 2019**

El Presidente solicita al Secretario de de lectura a los resultados obtenidos durante el período 2019, a partir de la Ganancia Neta del Período que figura en el Estado de Resultados, los cuales se resumen a continuación:

Ganancia Neta del Período	\$	8.184,77
(-) Participación Trabajadores	\$	1.227,72
(-) Impuesto a la Renta Causado	\$	4.683,21
<u>Utilidad Atribuible Accionistas :</u>	<u>\$</u>	<u>2.273,84</u>

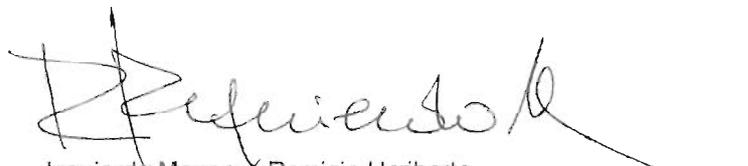
## RESOLUCIONES

Luego de algunas deliberaciones entre los Accionistas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2019 en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar el Informe de Administrador 2019 en todo su contenido;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 en todo su contenido y con sus respectivos anexos;
4. Conocer y aprobar los resultados del periodo 2019 y que la utilidad atribuible a los accionistas sea registrada en la cuenta de patrimonio Utilidades Acumuladas;
5. Compensar la cuenta patrimonial Resultados Acumulados que figura en el Estado de Situación con un saldo deudor de \$ 7.767,44, con el saldo acreedor de la cuenta Utilidades Acumuladas; y
6. Autorizar la distribución de dividendos a los accionistas en partes proporcionales a sus acciones por el valor de \$ 30.000,00.

Al haberse agotado y conocido todos los puntos del orden del día, el Presidente autoriza un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los accionistas, es aprobada por unanimidad, cuando son las 14:10h00 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los accionistas.

  
Izquierdo Arcos Hernán Patricio  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**

  
Izquierdo Moncayo Remigio Heriberto  
**ACCIONISTA - SECRETARIO**